

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 6 5 4

EN CONCON, 28 JUN 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- A. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento. Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- B. Solicitud de Pedido N°578, de fecha 21 de junio de 2017, correspondiente a Radio Municipal, por la compra de Hosting para sitio web, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad.
- C. 3 cotizaciones de los proveedores:
 - Servicio y venta de Hosting "Boxhosting", RUT: 76.264.675-7, por un monto total de \$ 22.491.- impuestos incluido.
 - Servicio y venta de Hosting "Sitiohost", RUT: 76.160.875-4, por un monto total de \$31.742.- impuestos incluidos.
 - Servicio y venta de Hosting "Livehost", RUT: 76.353.391-3, por un monto total de \$27.251.- impuestos incluidos.
- D. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo la adquisición de Hosting para Sitio web para Radio Municipal de Concón a **BOXHOSTING**, RUT: 76.264.675-7, por un monto total anual de **\$22.491.- impuestos incluidos**.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a la adquisición.
3. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA SOBRI
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AVP/RSB/
Distribución:
1.- Alcaldía
2.- Administración Finanzas
3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado